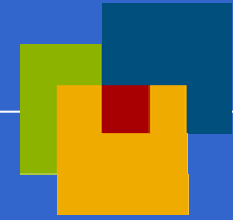




Oficina Internacional del Trabajo



Panel: La situación socio-laboral en la Argentina y las políticas públicas

Conferencia “Las Políticas Sociales Hacia el Bicentenario III:
Impactos y respuestas a la crisis”

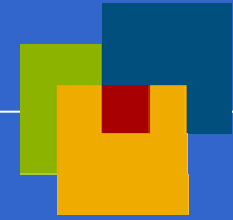
30 de septiembre de 2009, Universidad de Buenos Aires

Fabio Bertranou

Especialista en Mercado Laboral y Protección Social

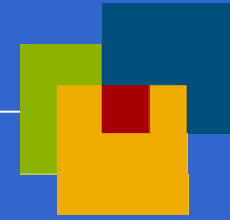
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

bertranou@ilo.org



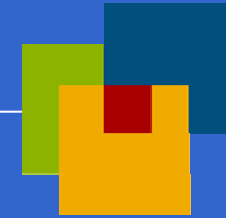
Plan

- Mitos respecto a la relación entre mercado de trabajo y protección social
- Crisis global y agenda de Trabajo Decente
- ¿Qué proponemos en materia de protección social?
- Desafíos para la Argentina

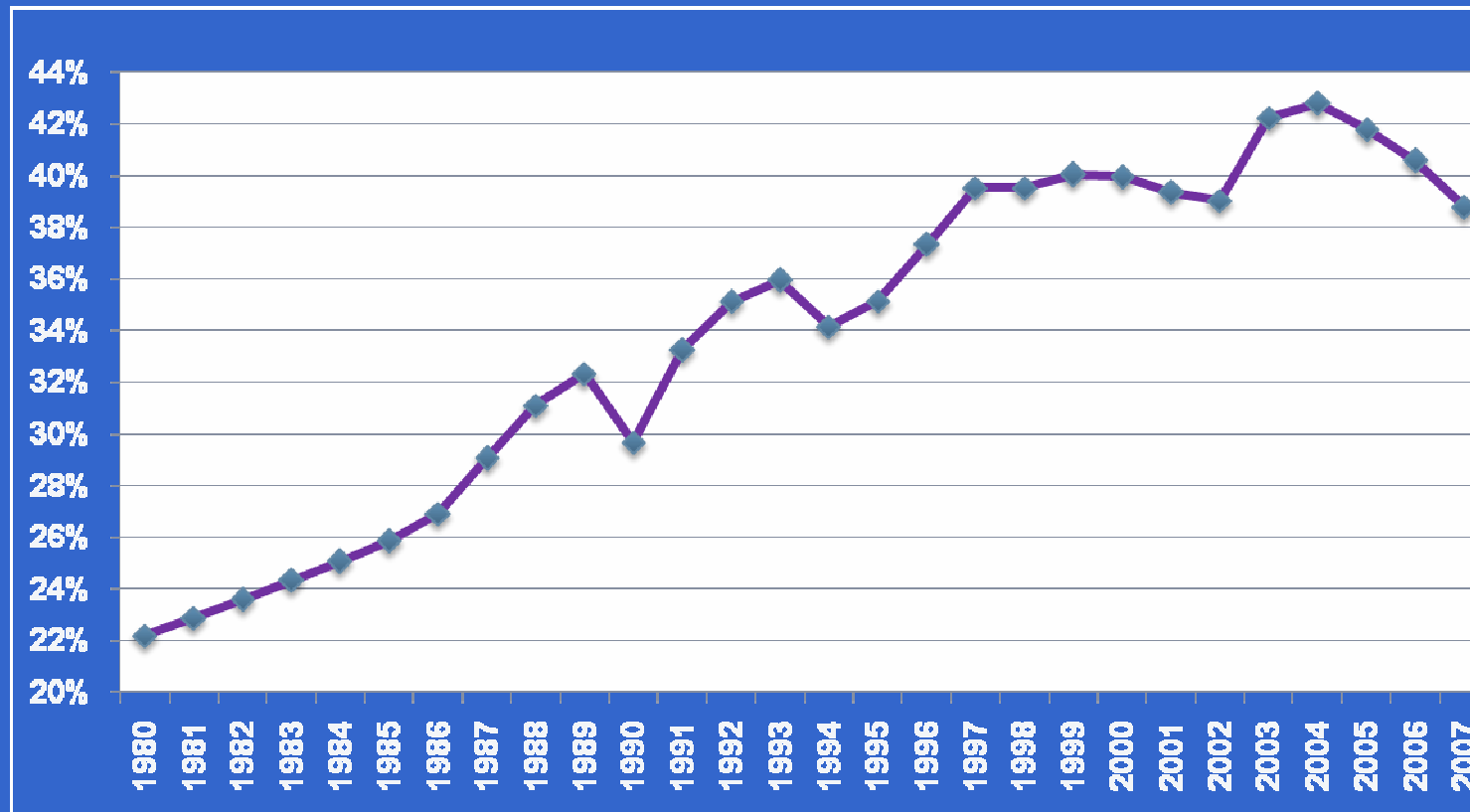


Mitos respecto a la relación entre mercado de trabajo y protección social

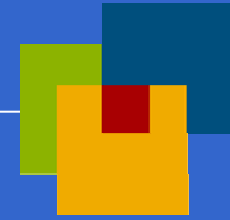
- Las distorsiones y problemas de eficiencia del mercado laboral son causados (junto a las regulaciones) por la protección social
 - Las prestaciones no contributivas alientan la informalidad laboral.
- El financiamiento contributivo de la protección social implica elevados costos laborales, pérdida de competitividad y genera problemas de eficiencia económica
 - Los aportes y contribuciones alientan al empleo no registrado



Evolución del empleo no registrado en Argentina, 1980-2007

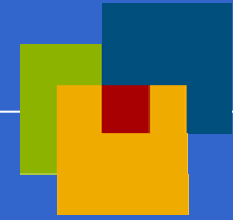


Fuente: MTEySS con datos EPH.



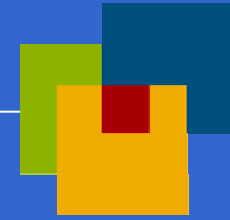
Crisis global y agenda de Trabajo Decente

- Empleo y protección social ha estado en el centro de las respuestas frente a la crisis global.
- OIT y la respuesta a la crisis
 - Pacto Mundial para el Empleo: consenso de los actores sociales CIT 2009 para un conjunto de políticas destinadas a reducir el desfase entre recuperación económica y recuperación del empleo
 - “Proteger a las personas y promover el empleo: De la respuestas ante la crisis, a la recuperación y el crecimiento sostenible” – Documento DG de la OIT – Cumbre del G20 en Pittsburgh, 24-25 de Setiembre
 - “Piso de protección social” como una de las políticas para afrontar la crisis global. Adoptado en abril de 2009 por el UN Chief Executives Board (CEB)



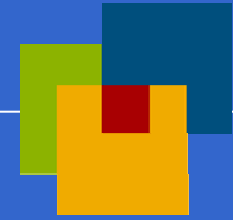
¿Qué proponemos en materia de protección social?

- “Piso de protección social” conjuntamente con una mejor articulación entre el empleo y la protección social.
 - *Notar:* NO implica proponer una estrecha y completa vinculación entre empleo y protección social
- Marco conceptual: la “escalera” de protección social



La escalera de protección social



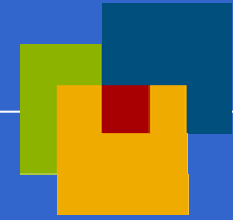


¿Qué objetivos para la protección social?

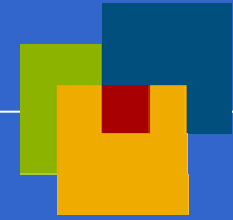
- seguro
- suavización del consumo
- redistribución
- alivio de la pobreza
- promoción de oportunidades
- cohesión social

...

→ *Necesidad de un consenso para una política nacional de protección social*



¿Es posible un piso de protección social?



Reflexiones

- Limitaciones históricas, estructurales y políticas para definir a nivel nacional una “política de protección social”.
- Del conjunto de programas a un sistema de protección social
 - Algunas respuestas institucionales internacionales sobre las cuales reflexionar
- La importancia de las políticas de empleo para la protección social:
 - relevante para el acceso y cobertura de los seguros
 - relevante para el financiamiento
- La importancia de la protección social (básica) como derecho desvinculado al tipo y nivel de inserción laboral.



Oficina Internacional del Trabajo



¡Muchas gracias!

www.oit.org